

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **RICPAMA S. A.** con RUC. # 0992897252001 Y EXPEDIENTE # 183466, EFECTUADA EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de ABRIL del dos mil diez y seis, a las Doce horas, en las oficinas de la compañía **RICPAMA S. A.** con RUC. # 0992897252001 EXPEDIENTE # 183466 ubicada en la Ciudad de Guayaquil. En La Calle Av. Ernesto Albán s/n y Calle Sexta, previa convocatoria, se reúnen todos los Accionistas:

Sra. ACUÑA ARBOLEDA CLAUDIA PAMELA Con C. C. # 0914599675
Con el 99% \$ 1.999,00

Sra. ZEA ACUÑA CLAUDIA CAROLINA Con C. C. # 0930503842
Con el 1% \$ 1,00

Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE DICIEMBRE DEL 2015
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;
3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión El Sr. **MARISCA FIALLOS RICARDO DANIEL** Con C. C. # 0913606463 Gerente General, y como Secretaria La Srta. **ZEA ACUÑA CLAUDIA CAROLINA** Con C. C. # 0930503842

El gerente General solicita A la Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos La Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2015 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 15h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios y Accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

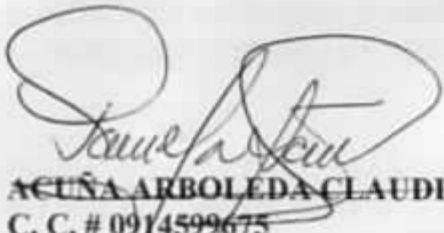
Para constancia firman:



MARISCAL PÍALOS RICARDO DANIEL

C. C. # 0913606463

GERENTE GENERAL / SOCIO / PRESIDENTE DE LA JUNTA



ACUÑA ARBOLEDA CLAUDIA PAMELA

C. C. # 0914599675

PRESIDENTE / SOCIO / SECRETARIA DE LA JUNTA